

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****976** *INVERPORFOLIO INTERNACIONAL, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Inverporfolio Internacional, S.A. acordó la reducción de capital en cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta euros (56.440,00 euros) por amortización de acciones en autocartera; como consecuencia de ello el capital social queda establecido en ciento cincuenta y dos mil doscientos treinta euros (152.230,00 euros).

Asimismo se hace constar que esta reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, por lo que los acreedores de la sociedad no tendrán el derecho de oposición.

Barcelona, 17 de febrero de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Martín Martín.

ID: A170013034-1